

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

ACTA ORDINARIA 17-2019

Acta número 17 guión dos mil diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Geografía en el Instituto Geográfico Nacional, Módulo 4, Piso 3, Curridabat, a las diecisiete horas con diez minutos del veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve. Preside Marta Aguilar Varela, con la asistencia de los siguientes miembros: Victoria Arce Anchía, vicepresidenta, Marcelo Castro Flores, secretario, David Solano Pérez, tesorero, Herberth Villavicencio Rojas, vocal uno, Gloriana Reyes Rojas, vocal dos, presente de manera virtual.

Ausentes: Marissa Chan Wong, prosecretaria.

CAPÍTULO I ORDEN DEL DÍA-----

- I. Aprobación del orden del día
- II. Revisión y aprobación del Acta 016-2019
- III. Correspondencia y comunicados
- IV. II Acto de Incorporación
- V. II Recepción para incorporación
- VI. Informe Finanzas
 - A. Presupuesto 2020
 - B. Reglamento Caja Chica
 - C. Plazos, sanciones y comprobantes de pago
 - D. Declaración ante Hacienda

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 017-2019.

ACUERDO 1. Se lee y acuerda aprobar el orden del día de la sesión 017-2019.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA 16-2019-----

ARTÍCULO 2. Se realiza la revisión del Acta 16-2019.

ACUERDO 2. Se aprueba el Acta 16-2019. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA Y COMUNICADOS-----

ARTÍCULO 3. Se decide no tratar este tema para la presente sesión ordinaria

ACUERDO 3. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan postergar el tema.

ACUERDO FIRME.-----



COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

CAPÍTULO IV. II ACTO DE INCORPORACIÓN-----

ARTÍCULO 4. Victoria Arce hizo la solicitud de cotización al edificio de Infocoop. El alquiler de las instalaciones tiene un costo de ₡83.005.39 (ochenta y tres mil cinco colones con treinta y nueve céntimos). La cotización recibida de Catering Service de Magenta ubicado en edificio de Infocoop, los costos de alimentación por persona serán de ₡4.000.00.

ACUERDO 4. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan contratar a Catering Service de Magenta y las instalaciones de Infocoop para el 14 de diciembre de 2019. David Solano realizará la impresión de portatítulos y certificados. Victoria Arce realizará la cotización de Catering e instalaciones de Infocoop.

ACUERDO FIRME-----

CAPÍTULO V. II RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

ARTÍCULO 5. Al cierre de semana de recepción se recibieron 84 expedientes de futuros agremiados.

ACUERDO 5. Los miembros de Junta Directiva acuerdan comisionar a Dennis Pérez y Gloriana Reyes entregar la base de datos con los futuros agremiados con los datos requerido en el certificado y constancia a la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME-----**

CAPÍTULO VI. INFORME DE FINANZAS-----

ARTÍCULO 6. *Dietas y viáticos.* David Solano propone definir un manual de dietas o viáticos donde define los montos a recibir por este concepto mensualmente, idealmente con una tabla donde se definan conceptos y rubros según la contraloría. Victoria Arce manifiesta estar en desacuerdo con el pago de dietas.

ACUERDO 6. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan delegar a Marta consultar a Adriana sobre el tema de pago de dietas y viáticos para conocer la legalidad de los pagos por estos rubros según lo acordado en II Asamblea General, así como la anuencia a participar en una eventual reunión con los miembros de Junta Directiva del COLYPRO. **ACUERDO FIRME-----**

ARTÍCULO 7. *Manual de Caja Chica:* Se realizan modificaciones a la propuesta de Manual de Caja Chica, sin embargo queda pendiente de revisar y aprobar para el mes de diciembre.

ACUERDO 7. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan ver el tema en siguiente sesión ordinaria. **ACUERDO FIRME-----**

ARTÍCULO 8. Plazos, sanciones y comprobantes de pago: Plazos: El mes natural para pagar la mensualidad. Sanciones: Se suspenderá a todo agremiado que en un periodo de 3 meses naturales consecutivos no haya pagado la mensualidad del Colegio. La persona para volver a incorporarse deberá pagar los costos definidos en el reglamento de incorporación y el pago de las cuotas pendientes deberán

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA


cancelarse de conformidad con el Capítulo 4 excepto cuando aplica el Artículo 16 del reglamento de incorporación. Comprobantes de pago: Hasta que se tenga un sistema de facturación se podrá emitir un comprobante por medio de un sistema de recibo o comprobante de pago.

ACUERDO 8. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan que la información acordada en artículo 8 referente a plazos, sanciones y comprobantes de pago será enviada por correo electrónico, se delega a David Solano para que emita los comunicados. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 9. Declaración ante Hacienda. Se decide retomar la oferta ordinaria que había enviado el contador Juan Carlos Fallas para que él sea quien nos asesore sobre la declaración D101 de Hacienda.

ACUERDO 9. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan contratar a Juan Carlos Fallas con la oferta ordinaria para el proceso de declaración D101 de Hacienda, se delega a David Solano realizar la contratación y mantenga informada a la Junta Directiva sobre el avance y resultados del proceso. **ACUERDO FIRME**.-----

Al ser las 21:00 se levanta la sesión.


Marta Aguilar Varela
Presidenta Junta Directiva


Marcelo Castro Flores
Secretario Junta Directiva

